

DSO431 |

Relaciones colectivas del trabajo

## LICENCIATURA

- Guía didáctica del facilitador •



Colaboradores en la redacción de la Guía didáctica  
de la materia Relaciones colectivas del trabajo / DSO431:

Elaboración: **David Huerta Atriano**

Dirección de Desarrollo Académico: **Lilian Dabdoub Alvarado**

Coordinación de diseño instruccional: **Sandra Luz Cortés**

Diseño instruccional: **Itzá Ximara Díaz Arenas**

Desarrollo multimedia: **María Teresa Zermeño Marchena**

Diseño gráfico: **Rosalinda Gallegos Morales**

Corrección de estilo: **Guillermo Carlos Aguilera Lozano**

## **Relaciones colectivas del trabajo/ DSO431**

Primera edición

Versión 2.0

DR © 2017 Eric Albert Pearse Hughes

DR © 2017 Universidad Latinoamericana, S.C.

Gabriel Mancera 1402, Colonia del Valle, Benito Juárez, México, D.F. C.P.03100

La presente obra es el resultado de un colectivo de trabajo que laboró de acuerdo con la metodología didáctica desarrollada por la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Latinoamericana, S.C.

Esta edición en español es la única autorizada.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra en cualquier medio sin permiso escrito de la Dirección de Desarrollo Académico. Universidad Latinoamericana, S.C.

El préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso de este ejemplar requerirá también la autorización del editor o de sus representantes.

Publicado en México / *Published in Mexico*

**OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA**

El estudiante analizará las instituciones representativas del derecho colectivo en México, su marco constitucional y legal, así como las funciones y relaciones entre patrón, agremiados y el Estado, para proporcionar asesoría a las organizaciones y al colectivo de trabajadores.

**TEMAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

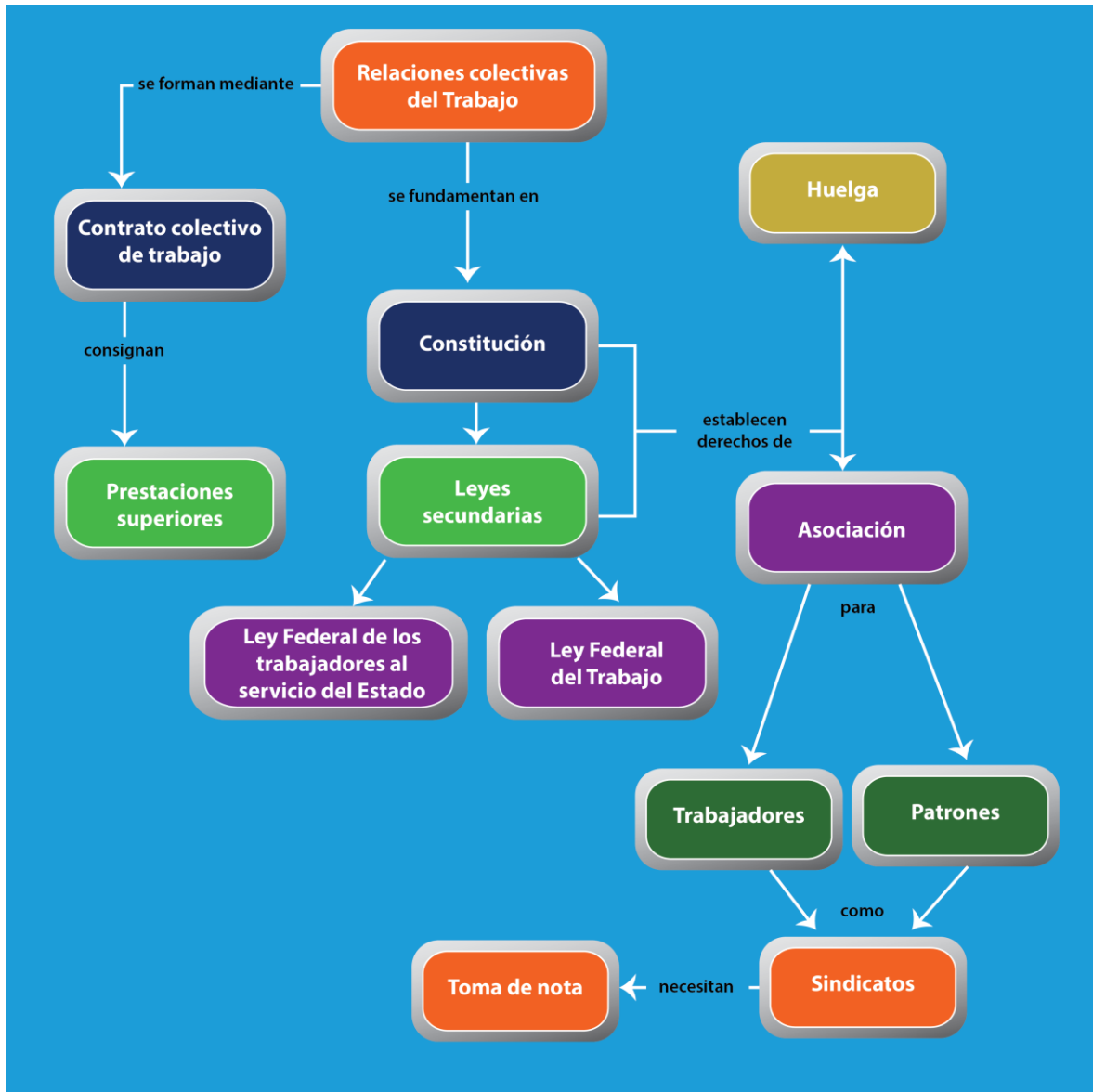
Semana	Tema	Resultados de aprendizaje
Semana 1	Concepto e integración del derecho colectivo del trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar la evolución del derecho colectivo del trabajo.</li> <li>2. Distinguir entre coalición y sindicato; contrato-ley y contrato colectivo de trabajo, así como entre huelga y suspensión de las relaciones colectivas del trabajo, como figuras constitutivas del derecho del trabajo.</li> </ol>
Semana 2	Marco constitucional y legal del derecho colectivo del trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender la conformación de la base constitucional del derecho colectivo del trabajo.</li> <li>2. Identificar las garantías sociales.</li> <li>3. Conocer el marco legal secundario del derecho colectivo del trabajo.</li> </ol>
Semana 3	La figura sindical como fundamental en el derecho colectivo del trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinguir entre coalición y sindicato.</li> <li>2. Conocer la clasificación de los sindicatos.</li> <li>3. Comprender la constitución y funcionamiento de los sindicatos.</li> <li>4. Analizar las funciones y representación de los sindicatos.</li> <li>5. Identificar los conflictos intergremiales.</li> </ol>
Semana 4	Derecho de huelga y sustancial en el derecho colectivo del trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer el concepto de huelga.</li> <li>2. Identificar la procedencia de la huelga así como su tramitación.</li> <li>3. Comprender las etapas de la huelga.</li> <li>4. Analizar el objeto y las consecuencias de la huelga.</li> </ol>
Semana 5	Diversos procesos del derecho colectivo del trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar al titular del contrato colectivo de trabajo.</li> <li>2. Comprender los efectos de la suspensión de actividades.</li> <li>3. Conocer el procedimiento para la toma de nota.</li> <li>4. Identificar a las principales organizaciones patronales en México.</li> </ol>

### Ayuda para el Facilitador

**Nota:** Recuerde apoyarse en el documento *Lineamientos para la planeación de sesiones semanales*, que se encuentra en la plataforma, en la sección de Ayuda para el facilitador (del lado izquierdo de la pantalla).

Esta sección contiene otros recursos que le serán de suma utilidad para impartir la materia.

ESQUEMA DEL CONTENIDO



PROYECTO PROFESIONAL

Es necesario que leas por completo el documento Proyecto Profesional que te permitirá conocer los entregables o productos que debes realizar cada semana. Dicho documento lo encuentras en la plataforma, en la sección "Avance del Proyecto Profesional".

En caso de que tengas dudas, consulta a tu facilitador.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**PORCENTAJES TOTALES**

Actividades (sumativas)	Porcentaje
Participación en foro	30%
Proyecto Profesional	70%
Porcentaje total	100%

**DISTRIBUCIÓN SEMANAL**

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Porcentajes totales
<b>Actividades de aprendizaje</b>	ACTIVIDADES FORMATIVAS QUE NO SE EVALÚAN. SON PREDECESORAS PARA RESPONDER EN LOS FOROS Y REALIZAR EL PROYECTO PROFESIONAL.					0%
<b>Foro de discusión</b> (Viernes de la semana académica)	6%	6%	6%	6%	6%	30%
<b>Proyecto Profesional</b> (El domingo de la semana académica)	1 <sup>er</sup> avance 10%	2 <sup>o</sup> avance 10%	3 <sup>er</sup> avance 10%	4 <sup>o</sup> avance 10%	Entrega final 30%	70%
<b>PORCENTAJES SEMANALES</b>	16%	16%	16%	16%	36%	100%

SEMANA 1

Concepto e integración del derecho colectivo del trabajo



INTRODUCCIÓN A LA SEMANA 1

Estimado estudiante:

¡Bienvenido a tu curso Relaciones colectivas del trabajo!

Todo el equipo de la Universidad Latinoamericana te da la más cordial bienvenida.

¿Has pensado en qué consiste el derecho colectivo del trabajo?

Cuando una persona se reúne con sus compañeros para realizar una actividad específica o ejerce algún derecho de tipo sindical está presente el derecho colectivo del trabajo a través de las figuras de coalición y sindicato, por mencionar algunos ejemplos.

Recuerda que nuestra materia, en conjunto con el derecho individual, conforma el universo de derechos y obligaciones de patrones y trabajadores en sus relaciones laborales.

El derecho colectivo del trabajo es de creación más reciente que el derecho individual, pero parte de las mismas premisas: normas de orden público, es decir, irrenunciables y sin la posibilidad de pactar en contrario.

Las figuras constitutivas del derecho colectivo tienen vínculos con otras materias y áreas específicas como lo son el derecho fiscal, el derecho procesal del trabajo, el derecho mercantil, el derecho civil y el derecho de la seguridad social, por lo que el aprendizaje y conocimiento de las mismas forma parte de una base sólida en tu formación profesional.

¡Suerte en tu primera semana!






TRABAJO INDEPENDIENTE



ACTIVIDADES DE LA SEMANA

ACTIVIDAD	INSTRUCCIÓN	RECURSO
<p>Lectura</p>	<p>Lee cuidadosamente los capítulos señalados en la lectura de Méndez, J.</p>	<p>Méndez, J. R. (2014). Derecho laboral: un enfoque práctico. México: McGraw- Hill</p> <p>Primera parte: Antecedentes. Capítulo 1 Generalidades del derecho laboral.</p> <p>(Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección McGraw- Hill)</p>
	<p>Con esta lectura podrás identificar los antecedentes del derecho del trabajo, y por tanto, comprender su evolución.</p>	
	<p>Revisa la presentación <i>Evolución del derecho colectivo del trabajo</i>.</p> <p>Su contenido te proporcionará información relevante sobre el desarrollo del derecho colectivo del trabajo en nuestro país.</p>	<p>Presentación: <i>Evolución del derecho colectivo del trabajo</i>.</p>
<p>Video</p>	<p>Observa el video que se indica en los recursos de esta actividad.</p> <p>Lo importante es que identifiques las principales figuras del derecho colectivo del trabajo.</p>	<p>Video: <i>Figuras constitutivas del derecho colectivo del trabajo</i>.</p>
<p>Sesión</p>	<p>Recuerda que debes asistir a tu sesión de la semana en la fecha y hora indicada.</p> <p>Es fundamental que tomes notas.</p> <p>Se abordarán los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evolución del derecho colectivo del trabajo.</li> <li>• Principales figuras del derecho colectivo del trabajo.</li> </ul> <p>Lo importante es que al finalizar esta sesión completes tu conocimiento respecto de los temas de esta unidad.</p> <p>El facilitador explicará en qué consiste la entrega del avance del Proyecto Profesional correspondiente a esta semana.</p>	



<p>Pregunta de discusión</p> 	<p>Participa en el Foro de discusión respondiendo la siguiente pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Cómo se relacionan las figuras del derecho colectivo del trabajo (sindicatos, coaliciones, huelga, etcétera) con los principales problemas que aquejan al país?</b></li> </ul> <p>Además, retroalimenta la participación de al menos uno de tus compañeros.</p> <p>Tu intervención debe tener un mínimo de 200 palabras y un máximo de 300; ser lógica y congruente con la pregunta.</p> <p><b>Comparte tu respuesta a más tardar el viernes de la semana académica.</b></p>	<p>Comparte tu respuesta.</p>
<p>Avance del Proyecto Profesional</p> 	<p>Revisa el documento Proyecto Profesional y realiza lo que se te pide para el avance de esta semana.</p> <p>Toma como base la información que se ha revisado.</p> <p><b>Semana 1: Fundación de un sindicato.</b></p> <p>En caso de que tengas dudas, consulta al facilitador.</p> <p><b>Nota. Recuerda que el Reporte final del proyecto se entrega el día miércoles de la quinta semana académica. Planifica con anticipación la entrega del mismo.</b></p>	<p>Enviar el primer avance.</p> <p>Documento: Proyecto Profesional.</p>
<p>Reflexión</p> 	<p>Para cerrar, es importante que reflexiones sobre tu aprendizaje de los temas revisados durante la semana. Considera las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En tu vida laboral, ¿has sentido los efectos del derecho colectivo del trabajo?</li> <li>• ¿Es necesario que los trabajadores tengan una educación constante en este tema?</li> </ul> <p>Te recomendamos que registres tus reflexiones en un documento. No es necesario que lo envíes, ya que formará parte de tu análisis personal sobre tu nivel de aprovechamiento.</p> <p>Identifica las dudas que aún tengas o los aspectos en los que quieras profundizar y escribe a tu facilitador en el Foro de dudas.</p>	

**SEMANA 2**

**Marco constitucional y legal del derecho colectivo del trabajo**



**INTRODUCCIÓN A LA SEMANA 2**

Estimado estudiante:

En esta semana del curso corresponde estudiar el marco jurídico del derecho colectivo del trabajo.

Como parte del derecho laboral, la reglamentación del derecho colectivo procede de la máxima norma jurídica del país: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este ordenamiento supremo establece en el artículo 123 las bases del derecho del trabajo en general, y del derecho colectivo en particular.

Sin embargo, con una reglamentación general, se hizo necesario una norma específica. Por ello, al poco tiempo de la promulgación de la Carta Magna señalada se creó y expidió por parte del órgano legislativo federal un cuerpo jurídico especializado en atender las relaciones laborales entre los patrones y sus trabajadores, a la cual se le denominó Ley Federal del Trabajo.

Pero como este ordenamiento legal no era compatible con la finalidad de los trabajos prestados en los poderes de la unión, con el paso del tiempo se modificó el precepto constitucional antes indicado adicionándose un apartado "B", que regularía las relaciones laborales entre los órganos, autoridades e instituciones gubernamentales y sus trabajadores.

Asimismo, se creó otra ley especializada en materia laboral aplicable para los trabajadores del gobierno, llamada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, donde también se hace una regulación expresa sobre el derecho colectivo.




Las anteriores normas jurídicas conforman el marco normativo del derecho colectivo del trabajo.








## TRABAJO INDEPENDIENTE

### ACTIVIDADES DE LA SEMANA

ACTIVIDAD	INSTRUCCIÓN	RECURSO
<p>Lectura</p> 	<p>Lee el contenido íntegro del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Lo importante es que identifiques la base constitucional del derecho colectivo del trabajo.</p>	<p>Legislación: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 123.</li> </ul> <p>(Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección v-lex).</p>
	<p>Revisa la presentación <i>Marco jurídico secundario del derecho colectivo del trabajo</i>.</p> <p>El propósito de esta actividad es que identifiques el marco jurídico secundario del derecho colectivo del trabajo en las relaciones laborales entre particulares y las surgidas entre el gobierno y sus trabajadores.</p>	<p>Presentación: <i>Marco jurídico secundario del derecho colectivo del trabajo</i>.</p>
<p>Actividad interactiva</p> 	<p>Realiza la actividad interactiva <i>Marco secundario del derecho colectivo del trabajo</i>.</p> <p><b>Nota:</b> Esta es una actividad formativa que te permitirá autoevaluar tus conocimientos e identificar áreas de oportunidad; no afectará tu calificación y podrás realizarla las veces que consideres necesarias.</p>	<p>Actividad interactiva: <i>Marco secundario del derecho colectivo del trabajo</i>.</p>
<p>Sesión</p> 	<p>Recuerda que debes asistir a tu sesión de la semana en la fecha y hora indicada.</p> <p>Es fundamental que tomes notas.</p> <p>Se abordará el siguiente tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las garantías sociales.</li> </ul> <p>Lo importante es que al finalizar esta sesión identifiques plenamente las garantías sociales y las distingas de las garantías individuales.</p> <p>El facilitador explicará en qué consiste la entrega del avance del Proyecto Profesional correspondiente a esta semana.</p>	
<p>Pregunta de discusión</p>	<p>Participa en el Foro de discusión respondiendo la siguiente pregunta:</p>	<p>Comparte tu respuesta.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Por qué se concibe al derecho del trabajo como una garantía de tipo social?</b></li> </ul> <p>Además, retroalimenta la participación de al menos uno de tus compañeros.</p> <p>Tu intervención debe tener un mínimo de 200 palabras y un máximo de 300; ser lógica y congruente con la pregunta.</p> <p><b>Comparte tu respuesta a más tardar el viernes de la semana académica.</b></p>	
<p>Avance del Proyecto Profesional</p> 	<p>Revisa el documento <b>Proyecto Profesional</b> y realiza lo que se te pide para el avance de esta semana.</p> <p>Toma como base la información que se ha revisado.</p> <p><b>Semana 2: Estatutos de un sindicato.</b></p> <p>En caso de que tengas dudas, consulta al facilitador.</p>	<p>Enviar el segundo avance.</p> <p>Documento: Proyecto Profesional.</p>
<p>Reflexión</p> 	<p>Para cerrar, es importante que reflexiones sobre tu aprendizaje de los temas revisados durante la semana. Considera las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Crees que las leyes secundarias del derecho colectivo del trabajo protegen efectivamente los derechos de los trabajadores?</li> <li>• ¿Cómo debe actuar el Estado en las relaciones laborales colectivas?</li> </ul> <p>Te recomendamos que registres tus reflexiones en un documento. No es necesario que lo envíes, ya que formará parte de tu análisis personal sobre tu nivel de aprovechamiento.</p> <p>Identifica las dudas que aún tengas o los aspectos en los que quieras profundizar y escribe a tu facilitador en el Foro de dudas.</p>	

**SEMANA 3**

**La figura sindical como fundamental en el derecho colectivo del trabajo**

**INTRODUCCIÓN A LA SEMANA 3**



Estimado estudiante:

Los temas que se abordarán en esta tercera semana te permitirán comprender algunos de los acontecimientos de interés nacional suscitados en los últimos cinco años, pues se estudiará a la figura sindical.

Es una idea generalizada que el sindicato es la unión de los trabajadores de una empresa para defender sus derechos laborales. Sin embargo esta concepción no es del todo exacta, ya que los patrones también se pueden asociar y formar sindicatos para proteger sus intereses económicos.

Seguramente recordarás que en los últimos años los sindicatos de algunas ramas de la industria o de servicios utilizaron el poder que les otorgaban sus agremiados para otros fines, convirtiéndose en verdaderos factores reales del poder.

Con la información que revisarás en esta semana, conocerás si su actuación se ajustaba al marco jurídico nacional.

En el caso de los sindicatos patronales, su intervención en la vida política y económica del país es mínima, ya que generalmente no se asocian en sindicatos, sino en cámaras empresariales.







TRABAJO INDEPENDIENTE



ACTIVIDADES DE LA SEMANA

ACTIVIDAD	INSTRUCCIÓN	RECURSO
<p>Lectura</p>	<p>Revisa los artículos 354 y 355 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Lo importante es que identifiques el concepto legal de coalición en nuestro sistema jurídico nacional.</p>	<p>Legislación: Ley Federal del Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos 354 y 355.</li> </ul> <p>(Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección v-lex).</p>
	<p>Lee la página 1 de la revista <i>Sindicatos. Aspectos por considerar en su integración y funcionamiento</i>.</p> <p>Lo importante es que identifiques la libertad sindical y el concepto de sindicato.</p>	<p>Revista: <i>Práctica Fiscal (2011). Sindicatos. Aspectos por considerar en su integración y funcionamiento</i>. Número 626. México: Tax editores.</p> <p>(Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección v-lex).</p>
	<p>Lee el capítulo señalado en el libro de Méndez, J.</p> <p>El propósito de esta actividad es que comprendas las características generales y el funcionamiento de un sindicato.</p>	<p>Méndez, J. R. (2014). <i>Derecho laboral: un enfoque práctico</i>. México: McGraw- Hill.</p> <p>Capítulo XI Coaliciones y sindicatos</p> <p>Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección McGraw- Hill)</p>
	<p>Revisa la presentación <i>Clasificación de los sindicatos</i>.</p> <p>Su contenido te permitirá distinguir entre los sindicatos de los trabajadores y de los patrones e identificar sus tipos.</p>	<p>Presentación: <i>Clasificación de los sindicatos</i>.</p>
<p>Video</p>	<p>Observa el video <i>Constitución de un sindicato</i>.</p> <p>En este video identificarás los requisitos de constitución de un sindicato conforme al marco jurídico federal, así como los pasos que se deben realizar para su registro.</p>	<p>Video: <i>Constitución de un sindicato</i>.</p>
<p>Sesión</p>	<p>Recuerda que debes asistir a tu sesión de la semana en la fecha y hora indicada.</p>	

	<p>Es fundamental que tomes notas. Se abordará el siguiente tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos intergremiales.</li> </ul> <p>Lo importante es que al finalizar comprendas las causas de los conflictos intergremiales y reflexiones sobre su solución.</p> <p>El facilitador explicará en qué consiste la entrega del avance del Proyecto Profesional correspondiente a esta semana.</p>	
<p>Pregunta de discusión</p> 	<p>Participa en el Foro de discusión respondiendo la siguiente pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué estrategias propondrías para evitar que los sindicatos se aparten de su objetivo primordial (defensa de los trabajadores), ya que en la actualidad realizan otro tipo de actividades, como el apoyo a diversos grupos políticos o sociales?</b></li> </ul> <p>Además, retroalimenta la participación de al menos uno de tus compañeros.</p> <p>Tu intervención debe tener un mínimo de 200 palabras y un máximo de 300; ser lógica y congruente con la pregunta.</p> <p><b>Comparte tu respuesta a más tardar el viernes de la semana académica.</b></p>	<p>Comparte tu respuesta.</p>
<p>Avance del Proyecto Profesional</p> 	<p>Revisa el documento <b>Proyecto Profesional</b> y realiza lo que se te pide para el avance de esta semana.</p> <p>Toma como base la información que se ha revisado.</p> <p><b>Semana 3: Registro de un sindicato.</b></p> <p>En caso de que tengas dudas, consulta al facilitador.</p>	<p>Enviar el tercer avance.</p> <p>Documento: Proyecto Profesional.</p>
<p>Reflexión</p> 	<p>Para cerrar, es importante que reflexiones sobre tu aprendizaje de los temas revisados durante la semana. Considera las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo visualizas a los sindicatos en los próximos años?</li> <li>• ¿Sabes cómo se mantienen los sindicatos?</li> </ul> <p>Te recomendamos que registres tus reflexiones en un documento. No es necesario</p>	

que lo envíes, ya que formará parte de tu análisis personal sobre tu nivel de aprovechamiento.

Identifica las dudas que aún tengas o los aspectos en los que quieras profundizar y escribe a tu facilitador en el Foro de dudas.



SEMANA 4

**Derecho de huelga y sustancial en el derecho colectivo del trabajo**

**INTRODUCCIÓN A LA SEMANA 4**



Estimado estudiante:

Tuvieron que pasar varios siglos y múltiples pérdidas de vida por las luchas constantes antes de que las leyes nacionales e internacionales reconocieran el derecho de huelga.

Puede entenderse a la huelga como el derecho que tienen los trabajadores de suspender las actividades empresariales cuando el patrón viola las disposiciones laborales. Es pues, un fruto de luchas constantes de la clase obrera.

Sin embargo, dicha suspensión del trabajo debe cumplir con los requisitos establecidos en las leyes reglamentarias, y para ser declarada como válida tiene que ser analizada por las autoridades laborales. De hecho, existen diversas sanciones para los trabajadores que emplazan a una huelga sin fundamento.

También tienen limitantes ciertos sectores empresariales y de servicios, las cuales descubrirás en esta semana.

Por otro lado, en el actual contexto mundial, sólo los países menos desarrollados utilizan la huelga como un medio para solucionar sus diferencias laborales. En ese sentido, sería conveniente analizar si la huelga es un derecho con futuro para nuestro país.




Finalmente, identificarás también la problemática que se vive en México respecto a la huelga; a su vez contrastarás lo que la legislación establece con lo que pasa actualmente en la práctica empresarial.








## TRABAJO INDEPENDIENTE

### ACTIVIDADES DE LA SEMANA

ACTIVIDAD	INSTRUCCIÓN	RECURSO
Lectura 	Lee las páginas 447 a-450 del libro <i>Derecho del trabajo y seguridad social</i> del autor Fernández Sánchez, L.  Lo importante es que conozcas la definición de huelga, sus etapas y características.	Libro: Fernández, L. (2013). <i>Derecho del trabajo y seguridad social</i> . Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Tema XII. Derecho colectivo del trabajo (II).</li> </ul> (Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección e-libro).
	Revisa los artículos 450 a 471 de la Ley Federal del Trabajo.  Es primordial que identifiques la procedencia y el objetivo de la huelga.	Legislación: Ley Federal del Trabajo.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Artículos 450 a 471.</li> </ul> (Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección v-lex).
	Revisa la presentación <i>Tramitación de la huelga</i> .  Lo importante es que identifiques el procedimiento del movimiento huelguista.	Presentación: <i>Tramitación de la huelga</i> .
Búsqueda de información 	Busca en diferentes fuentes físicas o digitales (libros, internet, biblioteca, biblioteca virtual) información sobre las consecuencias de la huelga en una empresa.  Puedes partir del aspecto económico o social, es decir, del impacto que tendría en estos aspectos la suspensión de labores en una empresa.  Lo importante es que reflexiones sobre la conveniencia de suspender la producción de una empresa con motivo de un conflicto laboral.	
Actividad interactiva 	Realiza la actividad interactiva de.  <b>Nota:</b> Esta es una actividad formativa que te permitirá autoevaluar tus conocimientos e identificar áreas de oportunidad; no afectará tu calificación y podrás realizarla las veces que consideres necesarias.	Actividad interactiva: <i>Etapas de la huelga</i> .

<p>Sesión</p> 	<p>Recuerda que debes asistir a tu sesión de la semana en la fecha y hora indicada.</p> <p>Es fundamental que tomes notas. Se abordará el siguiente tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Objeto y consecuencias de la huelga.</li> </ul> <p>Lo importante es que al finalizar reflexiones sobre las consecuencias que arroja la inactividad laboral para una empresa.</p> <p>El facilitador explicará en qué consiste la entrega del avance del Proyecto Profesional correspondiente a esta semana.</p>	
<p>Pregunta de discusión</p> 	<p>Participa en el Foro de discusión respondiendo la siguiente pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>¿Es necesario hacer una reforma para adaptar el derecho de huelga en México a la realidad de un mundo globalizado?</b></li> </ul> <p>Además, retroalimenta la participación de al menos uno de tus compañeros.</p> <p>Tu intervención debe tener un mínimo de 200 palabras y un máximo de 300; ser lógica y congruente con la pregunta.</p> <p><b>Comparte tu respuesta a más tardar el viernes de la semana académica.</b></p>	<p>Comparte tu respuesta.</p>
<p>Avance del Proyecto Profesional</p> 	<p>Revisa el documento <b>Proyecto Profesional</b> y realiza lo que se te pide para el avance de esta semana.</p> <p>Toma como base la información que se ha revisado.</p> <p><b>Semana 4: Etapas de la huelga.</b></p> <p>En caso de que tengas dudas, consulta al facilitador.</p> <p><b>Nota. Recuerda que el Reporte final del proyecto se entrega el día miércoles de la quinta semana académica. Planifica con anticipación la entrega del mismo.</b></p>	<p>Enviar el cuarto avance.</p> <p>Documento: Proyecto Profesional.</p>
<p>Reflexión</p>	<p>Para cerrar, es importante que reflexiones sobre tu aprendizaje de los temas revisados durante la semana. Considera las siguientes preguntas:</p>	



- ¿Crees que es benéfico para México que la Ley Federal del Trabajo permita que los trabajadores de una empresa puedan ejercer el derecho de huelga para apoyar a otros huelguistas?
- ¿Debe castigarse a los trabajadores que inician una huelga sin fundamento legal?

Te recomendamos que registres tus reflexiones en un documento. No es necesario que lo envíes, ya que formará parte de tu análisis personal sobre tu nivel de aprovechamiento.

Identifica las dudas que aún tengas o los aspectos en los que quieras profundizar y escribe a tu facilitador en el Foro de dudas.

**SEMANA 5**

**Diversos procesos del derecho colectivo del trabajo**

**INTRODUCCIÓN A LA SEMANA 5**



Estimado estudiante:

Es la última semana del curso.

En esta ocasión estudiarás los procesos que pueden surgir en las relaciones colectivas del trabajo.

En primera instancia se abordará lo relativo al contrato colectivo de trabajo. Conocerás quién es el titular de este acto jurídico y de qué manera surge a la vida jurídica.

Estudiarás el procedimiento para la suspensión de las actividades, qué autoridades intervienen y cuáles son los extremos que se deben satisfacer.

Asimismo, entenderás la importancia de la toma de nota del sindicato como un acto del titular de la relación colectiva. Sobre este punto, debes poner especial atención en cómo se solicita y quién es la autoridad administrativa competente para hacerlo.

Finalmente revisarás el tema de organizaciones patronales. Aunque la legislación laboral autoriza a los patronos a formar sindicatos, la realidad es que no lo hacen, pero sí se unen para defender sus intereses comunes.

Con el contenido de esta semana se da por terminado el curso. Te invitamos a que realices las últimas actividades de la asignatura para que concluyas satisfactoriamente tu aprendizaje.

¡Éxito en tu profesión!







TRABAJO INDEPENDIENTE



ACTIVIDADES DE LA SEMANA

ACTIVIDAD	INSTRUCCIÓN	RECURSO
<p>Lectura</p>	<p>Revisa el artículo 386 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>En este artículo encontrarás la definición de contrato colectivo de trabajo así como su titular.</p>	<p>Legislación: Ley Federal del Trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 386.</li> </ul> <p>(Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección v-lex).</p>
	<p>Lee el apartado Contrato colectivo de trabajo del libro <i>Nuevos contratos y documentos laborales</i> de Juárez, R.</p> <p>El propósito de esta actividad es que conozcas en qué consiste el contrato colectivo de trabajo y quién es su titular.</p>	<p>Libro: Juárez, R. (2015). <i>Nuevos contratos y documentos laborales</i>. México: Raúl Juárez Carro Editorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Segunda parte. Nuevos formularios de contratos laborales.</li> <li>• Contratos colectivos.</li> <li>• Contrato colectivo de trabajo.</li> </ul> <p>(Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección v-lex).</p>
	<p>Revisa la presentación <i>Toma de nota</i>.</p> <p>Lo importante es que identifiques el procedimiento administrativo de toma de nota.</p>	<p>Presentación: <i>Toma de nota</i>.</p>
<p>Actividad interactiva</p>	<p>Realiza la actividad interactiva que se encuentra en los recursos de esta semana. Te ayudará a identificar a las principales organizaciones patronales en México.</p> <p><b>Nota:</b> Esta es una actividad formativa que te permitirá autoevaluar tus conocimientos e identificar áreas de oportunidad; no afectará tu calificación y podrás realizarla las veces que consideres necesarias.</p>	<p>Actividad interactiva: <i>Organizaciones patronales</i>.</p>
<p>Sesión</p>	<p>Recuerda que debes asistir a tu sesión de la semana en la fecha y hora indicada.</p>	

	<p>Es fundamental que tomes notas.</p> <p>Se abordarán los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suspensión de actividades.</li> </ul> <p>Lo importante es que comprendas en qué consiste la suspensión de actividades.</p> <p>El facilitador explicará todo lo relacionado con la entrega del avance del Proyecto Profesional correspondiente a esta semana.</p>	
<p>Pregunta de discusión</p> 	<p>Participa en el Foro de discusión respondiendo la siguiente pregunta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Cómo se debe conformar el presupuesto del Estado mexicano tratándose de asignaciones a los sindicatos?</b></li> </ul> <p>Además, retroalimenta la participación de al menos uno de tus compañeros.</p> <p>Tu intervención debe tener un mínimo de 200 palabras y un máximo de 300; ser lógica y congruente con la pregunta.</p> <p><b>Comparte tu respuesta a más tardar el viernes de la semana académica.</b></p>	<p>Comparte tu respuesta.</p>
<p>Avance del Proyecto Profesional</p> 	<p>Revisa el documento <b>Proyecto Profesional</b> y realiza lo que se te pide para el último avance de tu proyecto.</p> <p>Toma como base la información que se ha revisado.</p> <p><b>Semana 5: Reporte final.</b></p> <p>En caso de que tengas dudas, consulta al facilitador.</p>	<p>Enviar Reporte final.</p> <p>Documento: Proyecto Profesional.</p>
<p>Reflexión</p> 	<p>Para cerrar, es importante que reflexiones sobre tu aprendizaje de los temas revisados durante la semana. Considera las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Los contratos colectivos dan mayores beneficios a los trabajadores?</li> <li>• ¿Podría un trabajador renunciar al contrato colectivo de trabajo y contratarse individualmente?</li> </ul> <p>Te recomendamos que registres tus reflexiones en un documento. No es necesario</p>	

que lo envíes, ya que formará parte de tu análisis personal sobre tu nivel de aprovechamiento.

Identifica las dudas que aún tengas o los aspectos en los que quieras profundizar y escribe a tu facilitador en el Foro de dudas.



## FUENTES DE CONSULTA

### Artículos:

- Práctica Fiscal (2011). *Sindicatos. Aspectos por considerar en su integración y funcionamiento*. Número 626. México: Tax editores. (Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección v-lex).

### Legislación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección v-lex).
- Ley Federal del Trabajo. (Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección v-lex).

### Libros:

- Fernández, L. (2013). *Derecho del trabajo y seguridad social*. Madrid: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. (Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección e-libro).
- Juárez, R. (2015). *Nuevos contratos y documentos laborales*. México: Raúl Juárez Carro Editorial. (Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección v-lex).
- Méndez, J. R. (2014). *Derecho laboral: un enfoque práctico*. México: McGraw- Hill. (Disponible en la Biblioteca Virtual ULA, colección McGraw- Hill).

## PARA SABER MÁS

Este es un material opcional, puedes consultarlo en caso de que desees ampliar tus conocimientos sobre el tema de la semana.

- Libro: De la Cueva, M. (1973). *Derecho colectivo laboral*. México: Editorial Porrúa.
- Libro: Etala, C. (2007). *Derecho colectivo del trabajo*. Argentina: Editorial Astrea.
- Libro: Tena Suck, R. (2011). *Derecho colectivo del trabajo*. México: Editorial Sista S.A. de C.V.
- Libro: Puig Hernández, C. (2007). *Temas sobre el procedimiento de huelga*. México: Editorial Porrúa.
- Libro: Pérez López, G. (2007). *Huelga en el sistema jurídico mexicano sus perspectivas*. México: Editorial Sista S.A. de C.V.
- Libro: Macías Vázquez, M. (2005). *Impacto del modelo neoliberal en los sindicatos en México*. México: Editorial Porrúa.
- Libro: Méndez, L. (2005). *Confederaciones obreras y sindicatos nacionales en México. Volumen 1*. México: Ediciones y gráficos EON.
- Libro: Ramos Álvarez, O. (2007). *Sindicatos, federaciones y confederaciones en empresas y en el Estado*. México: Editorial Trillas.
- Libro: Miranda Camarena, A. (2012). *Garantías sociales*. México: Editorial Porrúa/Universidad de Guadalajara.
- Libro: Bouzas Ortíz, J. (2011). *Derecho colectivo y procesal del trabajo*. México: IURE Editores.
- Libro: Muñoz Ramón, R. (2010). *Tratado de derecho colectivo del trabajo*. México: Editorial Porrúa.

- Libro: De Buen Lozano, N. (2003). *Derecho del trabajo 2*. México. Editorial Porrúa.
- Libro: Puig Hernández, C. (2016). *Conflictos laborales*. México: Editorial Porrúa.
- Libro: Dávalos, J. (2004). *Derecho colectivo y derecho procesal del trabajo*. México: Editorial Porrúa.